



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 23 de octubre de 2007.

VISTO:

El Expediente 4114/FHCS/STW/07 de llamado a inscripción para Seminario: Geografía de la Patagonia, de la carrera de Geografía y;

CONSIDERANDO:

La solicitud de la Directora del Departamento de Geografía, María A. MARCH de designar como profesor al Prof. Cristian HERMOSILLA como Auxiliar de Primera para la cátedra Seminario: Geografía de la Patagonia.

Que sus antecedentes fueron evaluados por la responsable de dicha cátedra y el Consejo Consultivo del Departamento, no habiendo objeciones.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 19 de octubre ppto.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar al Prof. Cristian HERMOSILLA, en la cátedra Seminario: Geografía de la Patagonia de la carrera de Geografía-sede Trelew, como Ayudante de Primera-Ad Honorem, desde el 22 de octubre de 2007 y hasta el 29 de febrero de 2008.

Art. 2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 500/06 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS N° 310/07

Mmg.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB